



## **Expediente Clínico Electrónico del IMSS será el origen para construir un sistema universal que almacene historial de toda la población: Zoé Robledo**

- Estará disponible independientemente de la institución médica a la que acuda una persona, como el Isste o IMSS-Bienestar.
- El IMSS tiene el segundo Expediente Clínico Electrónico más grande del mundo, con 53.7 millones de registros, 722 millones de notas médicas, mil 796 millones de recetas y 68.9 millones de incapacidades.

El Expediente Clínico Electrónico implementado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) será el origen para construir un sistema universal que almacene el historial clínico de toda la población y que esté disponible para todas las personas, independientemente de la institución médica a la que acudan, como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Isste) o IMSS-Bienestar, informó el director general, Zoé Robledo.

Durante la presentación de las Metas del Sector Salud 2024-2030, realizada durante la conferencia de prensa que encabezó en Palacio Nacional la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, Zoé Robledo expuso que el Expediente Clínico Electrónico del Seguro Social es un sistema integral que almacena y gestiona toda la información clínica de manera segura, organizada, de los últimos siete años de la historia médica de la población derechohabiente.

“Ya estamos trabajando con la Agencia de Transformación Digital para que éste, que es un desarrollo propio, no es una licencia de un proveedor privado, pueda transferirse y entonces una persona que deja de tener seguridad social y empieza a cotizar en el Isste, por ejemplo, ese expediente lo puedan consultar”, indicó.

Zoé Robledo reportó que hoy el IMSS tiene el segundo Expediente Clínico Electrónico más grande del mundo, con 53.7 millones de expedientes, 722 millones de notas médicas, mil 796 millones de recetas, mil 186 millones de estudios de laboratorios, 2.6 millones de ingresos hospitalarios, 7.8 millones de ingresos a Urgencias y 68.9 millones de incapacidades.

“Con este expediente, hoy las médicas y los médicos pueden consultar las notas médicas registradas, van haciendo notas en sus computadoras. Ahí pueden consultar todas las notas que el propio médico hizo, pero también si alguien más las realizó, si hubo consultas en el Segundo o Tercer Nivel de Atención, los procedimientos quirúrgicos que se le han aplicado al paciente y



## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

sus procedimientos durante su estancia hospitalaria, evolución en Urgencias, resultados de laboratorio y las recetas emitidas a lo largo del tiempo e incapacidades”, detalló.

Señaló que antes se utilizaba un expediente no estandarizado, con muchos aplicativos en su mayoría manuales y la información no se podía compartir entre diferentes unidades. “Si una persona se mudaba y se adscribía a una nueva Unidad de Medicina Familiar tenía que volver a construirse su expediente.

El director general del Seguro Social destacó que el Expediente Clínico Electrónico mejora la calidad y continuidad de la atención, permite un acceso más rápido y completo al historial médico, diagnósticos más precisos, tratamientos más informados, reduce errores que la parte manual puede traer, como registros en papel ilegibles, pérdida de datos o de un expediente.

---o0o---